

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

REDACTOR, José M^e Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

Hac est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1^o Joan V, 4.

San José, viernes 30 de Julio de 1897.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum
(Mat. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en París para anuncios y reclamamos:

MR. A. LORETTE, rue Caumartin.

CONDICIONES.

Suscripción por un mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
" atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.
PAGO ANTICIPADO.

CALENDARIO.

Julio. Este mes tiene 31 días.

Vier. 30.—San Abdón y san Senén, mrs. de Persia. Del Ant. Test: Abel, el primero de los justos.

"LA UNION CATOLICA."

Costa Rica y Nicaragua.

Nuestro colega de *La República* se ha mostrado estos últimos días muy alarmado por el lenguaje descomedido de algún periódico de nuestra vecina y hermana Nicaragua, y luego por otros hechos de que todavía nuestro Gobierno no ha podido informar con certeza, pero que al afirmarse no harían sino mejorar nuestro derecho—si de mejora fuera susceptible—en relación con las cuestiones á que se trata de dar pronta y satisfactoria solución.

Siempre hemos creído que en asuntos de esta naturaleza, la tarea de la prensa debe ser de armonización, toda vez que eso es

lo que se busca y lo que únicamente conviene entre vecinos, y mucho más entre países hermanos que no desean sino reanudar los rotos lazos de la familia.

Sensible es que la prensa gobiernista de Nicaragua sea la más discordante—por no decir otra cosa—con estos principios de cordial confraternidad que debieran á ella principalmente caracterizar.

Por fortuna, los desahogos de aquella prensa, que tanto parecen haber tocado la nerviosidad de *La República*, no son ni con mucho los sentimientos de los buenos nicaragüenses, quienes están muy lejos de querer una guerra con Costa Rica.

Dijo *La República* el 28 que nuestro Cónsul, señor Beeche, hizo en hoja suelta la publicación que ella reprodujo, por haberse negado los periódicos de Managua á insertarla en sus columnas. Pero *El Correo de Granada*, en su número del 9 del presente, la insertó, aplaudiendo la actitud del señor Beeche.

El mismo periódico nicaragüense que acabamos de citar, en su número correspondiente al 15 de Julio, trae el siguiente suelto:

"AVERIGUACIONES.—El Presidente de Costa Rica y casi todo el pueblo de aquella República saben de buena fuente que quien envió la carta apócrifa del señor Iglesias al General Zelaya es don Federico Mora. De Nueva York, según parece, remitió la dicha carta al Salvador á un primo suyo llamado Ignacio Mora: éste se encargó de enviar una copia al General Zelaya y otra al Doctor Bonilla.

Sabe también el señor Iglesias, si hemos de atenernos á informes dignos de todo crédito, que Mora dirigió de Nueva York al Presidente de Nicaragua una carta llena de falsedades, carta que tiene la fecha del 21 de Junio próximo pasado."

El asunto, pues, de la supuesta carta del señor Iglesias, deja de ser un motivo de dificultades entre nuestro Gobierno y el de Nicaragua.

Respecto al otro de los pretextos de que se ha querido valer el señor Zelaya para atraer á su Gobierno las simpatías de que carece de parte de sus conciudadanos, á saber, el decreto emitido por el Congreso de Costa Rica permitiendo la introducción de ciertas mercaderías por San Carlos y Sarapiquí, tampoco le ha producido, ni podía producirle el éxito que buscaba.

En efecto, vemos que *El Correo de Granada* solicitó la opinión de varias personas importantes de aquel país acerca del indicado decreto. Copiamos algunas de las contestaciones:

"DON SALVADOR CUADRA dijo que no sabía nada de política, absolutamente nada.

Preguntado si él creía que cuantos se esquivaban á responder sobre este asunto lo hacían por temor al gobierno, no respondió: *de eso hay un poco.*

DON JOSÉ DE LA TRINIDAD SACASA dijo que desde el pacto de Sabana Grande no quería mezclarse en cuestiones públicas. Que no leía, ni deseaba leer un solo periódico del país.

DON PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO dijo que, según su leal saber y entender, la justicia está de parte de Costa

Rica; que él no tiene miedo de decir lo que piensa.

EL DOCTOR ALBERTO LACAYO dijo que Costa Rica había legislado sobre las aguas del río San Juan antes de tiempo, pues el laudo de Cleveland no estaba plenamente aceptado (1) y que por este motivo Costa Rica y Nicaragua nombraron una comisión, á la que se agregó un representante del Gobierno americano, para la demarcación de la frontera, y que esa comisión aun no había terminado sus tareas. Que por lo tanto cree que Nicaragua está en su derecho al pedir una reforma al decreto del Congreso de Costa Rica.

EL GENERAL AGUSTÍN BENARD nos dijo que piensa que Costa Rica tiene razón en el asunto actual, y que es bueno evitar la guerra á todo trance, porque una vez llegada, es antes la patria que toda opinión.

DON BENEDICTO MENESES, con rostro muy huraño, nos dijo que nada sabía de la cuestión. Le preguntamos entonces que si esquivaba su opinión por temor al Gobierno. *No me hable de eso*, fué su respuesta, siempre con la terquedad que acostumbra.

DON ASCENSIÓN P. RIVAS dijo que su opinión no valía nada y que no quería ser interrogado sobre ningún punto que se relacionara con la política actual.

EL LICDO. MARCOS QUESADA, con muy serio continente, nos presentó igual barrera que su colega el Licenciado Meneses.

Algunos conservadores han criticado á EL CORREO por haber dicho éste que iba á tomar la opinión de los ca-

(1) Por lo que se ve, el señor Lacayo no tiene cabal idea del valor de una sentencia arbitral si cree que después de pronunciada queda á voluntad de los contendores honrados aceptar ó no.—L. R.

FOLLETIN.

ANGELA

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
POR

Conrado de Bolanden.

CAPITULO PRIMERO.
LA CRINOLINA. (1)

El tren no había salido todavía de la estación. Dos jóvenes vestidos con elegancia, estaban de pie junto á un vagón hablando con un tercero, que ya se había acomodado con él. Estos

1. Por este título, y por otras cosas que más adelante se dirán contra la crinolina y sobre estos hechos, se deduce haber sido escrita esta novela después de la guerra franco-sarda y de la invasión de Nápoles. Sirva esta advertencia de norma al discreto lector para apreciar los hechos y las observaciones que en el transcurso de la obra se exponen.

Al hablar de la crinolina, se refiere el autor especialmente á la antigua moda de los miriña-

dos elegantes jóvenes manifestaban en el semblante osadía juvenil, pero la palidez de sus rostros indicaba que no habían sido muy parcós en gozar de los placeres desordenados de la juventud. El que estaba sentado en el carruaje tenía, por el contrario, aspecto sano y floreciente. Sus ojos eran serenos y vivos al mismo tiempo, sus cabellos largos y espesos. Los dos amigos que estaban al lado del coche hablaban de bailes, de perros, de caballos, de teatros y de bailarinas, á lo cual no parecía el tercero prestar mucha atención.

En el mismo coche había sentado otro viajero, que sin duda era padre del joven ya mencionado. Ocupábase en leer un periódico, ó más bien en mirar el boletín de la Bolsa, mientras

ques, que se hacían de la misma clase de tela de que ahora se hacen otros adornos femeniles, cuyo objeto es ahuecar los vestidos. A estos adornos puede aplicarse cuanto dice el autor de los miriñaques. Por eso nos ha parecido bien dejar el nombre de crinolina como más comprensivo N. DEL T.

que con la mano izquierda jugueteaba con los dijes de la cadena del reloj. No había prestado atención á los discursos de los tres jóvenes, hasta que una observación de su hijo le dió ocasión para hacer algunas reflexiones.

—¡Ah! exclamó de repente uno de aquellos elegantes jóvenes. Ricardo, casi me olvidaba de darte la noticia del día. ¿No sabes que el barón de Linden se ha casado?

—¿Con quién?—repuso Ricardo sin mostrar gran interés.

—Con la Srta. Berta de Harburg. Esta misma mañana lo supe, y al momento le dirigí una larguísima epístola dándole mil enhorabuena.

Ricardo había bajado los ojos, moviendo ligeramente la cabeza.

—Comasión me da este pobre joven, tan brillante y discreto. ¿Qué le bulliría en la cabeza para ir á buscar tan desatinadamente su propia desgracia?

El padre miró atónito á Ricardo, y dejó caer sobre la rodilla la mano en que tenía el periódico.

—Permitan ustedes, señores—dijo entonces un empleado del ferrocarril. La puerta del vagón se cerró, y los amigos se despidieron por última vez. El tren salió de la estación.

—Mucho me extraña el juicio que has formado sobre el matrimonio del barón Linden. Ricardo—le dijo su padre después de un breve intervalo.—Creo que hablarías en broma.

—De ninguna manera: yo no gasto chanzas en esta materia. He dicho sencillamente mi opinión, que es fruto de atento examen y de maduras reflexiones.

El estupor de padre creció. —¡Examen, consideraciones; vaya una tontería!—repuso alterado el Sr. Frank mientras doblaba el periódico y se lo guardaba en el bolsillo.—¡Pues no faltaba más! ¡Un joven de veintidós años ponerse á hablar de experiencias y consideraciones! Esas son exageraciones. El matrimonio es una necesidad de la vida humana, y tú mismo lo reconocerás así algún día.

churcos, resultando entre los interrogados algunos sujetos del círculo iglesiero y del partido nacional-republicano. Así es, en efecto; pero debemos advertir que si hemos reportado á personas que no pertenecen al conservatismo, ha sido porque ocupan, hasta cierto punto, buena posición social, por su riqueza y otros motivos.

Así damos por terminada nuestra tarea, con la que creemos haber hecho un servicio al Gobierno, aunque algunos, como don José D. Gámez, crean que el modo de interesarse por el bien del pueblo nicaragüense es lanzándolo atropelladamente á la guerra, después de la cual, si es cierto que algunos hombres felices pueden salir gananciosos, la mayoría de las gentes se queda en la *pirinola*."

Véase, además, este suelto del mismo periódico:

"APRIETA, CANGREJO!—Nos escriben de Masaya:

"Aquí también tuvimos cabildo abierto el domingo pasado. La cosa estuvo muy divertida, por no decir un poco pesadita. Figúrese Ud. que á mi amigo el Mayor Campos se le ocurrió dirigirse á todos los empleados y mozos que están trabajando en el ferrocarril de los pueblos, amenazándolos con dos pesos de multa si no se presentaban á participar del entusiasmo patriótico al susodicho cabildo. No me negará usted que esto de querer obligarlo á uno á indignarse contra los *ticos* por el célebre decreto, es bien curioso. ¿Por qué hemos de participar todos del ardor bélico de don José D. Gámez, que por un quítame allá esas pajas se dispone á armarle una zambra al mismísimo lucero del alba?

Creo que sólo en Masaya se vió el 11 de julio eso de amenazar con una multa al que no asistiera al cabildo abierto. Somos la gente torcida."

Desengáñese *La República*, no hay que hacer caso de lo que digan los periódicos del señor Zelaya, si no es para valuar el desprestigio é impotencia de aquel liberal Gobierno; y sobre él caerá la responsabilidad de lo que hayan hecho sus agentes en *Los Chiles* de Guatuso, si es cierto lo que se ha dicho.

Nicaragüenses y costarricenses quieren conservar la paz, y éste es el sentimiento que la prensa bien intencionada debe fomentar.

Congreso.

SESIÓN DEL 27 DE JULIO.

Se recibió sancionado por el Poder Ejecutivo el decreto n.º 35.

Se leyó y aprobó el dictamen sobre la autorización que solicita la Municipalidad de San José para vender una finca.

Se aprobaron en tercer debate, sin objeción, los siguientes proyectos: 1.º el de convocación á elecciones; 2.º el referente á tierras baldías; 3.º el que aprueba la Memoria de Hacienda; 4.º el que aprueba la Memoria de Instrucción Pública.

En segundo debate se aprobaron: 1.º el de franquicia de maquinarias pa-

ra azúcar; 2.º el de reformas al Código de Procedimientos civiles; 3.º el que concede una autorización á la Junta de Educación de Puntarenas; 4.º el de pensión á don Alejandro Cardona.

Fué aprobado en tercer debate el proyecto sobre el contrato de Ferrocarril al Pacífico, habiéndolo iupugnado los Diputados Tinoco, García, Brenes y Lizano, y defendido los Diputados Orozco y Pacheco y el señor Secretario de Fomento.—Puesto en discusión en detal, fué aprobado hasta la cláusula segunda.

Noticias de Centro América.

NICARAGUA.

Habíamos dejado de recibir *El Mercurio*, importante diario conservador, que se publicaba en Granada bajo la dirección del señor don Francisco Cáceres. Ahora sabemos la causa.—Véase lo que dice *El Correo de Granada* en su número correspondiente al 29 de Junio último.

ADIÓS AL CAUTIVO.

Por el vapor que salió de Granada el domingo 26, fué enviado con dirección á San Juan del Norte, bajo la custodia de dos policías, el señor don Francisco Cáceres, quien por catorce días estuvo incomunicado en el cabildo de esta ciudad sin que se le notificara la causa que motivaba su arresto.

Ayer mismo, cuando se encontraba á bordo, el prisionero no sabía cuál era la falta que había cometido para sufrir semejante castigo. Tampoco tenía conocimiento de cuál era el lugar adonde finalmente se le llevaba. Una nota cerrada en que iban órdenes para el Gobernador del puerto de San Juan del Norte, era probablemente el pliego que marcaba la ruta ó destino que debe seguir el señor Cáceres.

Lamentamos de todo corazón este proceder del Gobierno contra nuestro amigo y colega, y aunque comprendemos toda la inutilidad de nuestra protesta, no seremos nosotros los que al dar al señor Cáceres nuestro adiós de despedida, dejemos de decir una vez más que son poco tranquilizadoras las disposiciones de los que hoy mandan en Nicaragua, y que la cruel conducta observada con el ex-director de *El Mercurio* deja en muchos ánimos los más tristes recuerdos.

No concluiremos sin llamar la atención de nuestros lectores hacia el silencio que ha guardado sobre este asunto la prensa de Nicaragua. No ha tenido una sola voz de aliento ni una palabra de condolencia para el cautivo á quien hoy consagramos estos renglones.

Crea don Francisco Cáceres que siempre le recordaremos con afecto, y que su nombre quedará en nuestra historia política como el de uno de los muchos que representan las desventuras de los caídos."

¡Qué feliz es Nicaragua bajo el *liber* el gobierno del señor Zelaya!

GUATEMALA.

El Gobierno del señor Reina Barrios acaba de dictar un acuerdo poniendo en vigor la pena de muerte. Esto leemos en *El Occidental* de Santa Ana (El Salvador). No vemos por qué se alarme ese periódico. ¿No fueron fusilados hace poco sin fórmula de juicio, *sur-le-champ* como dicen los franceses, Trabanino y compañeros?

GACETILLAS

Exportación.—El vapor italiano *Sud América*, que zarpó de Limón el día 27 llevó

8 bultos cueros con 882 lbs. y 1 saco café con 40 lbs.

Una horrible desgracia aconteció anteayer en Heredia: un niño como de doce años que conducía un caballo, tuvo la imprudencia de amarrarse el cabestro de la mano; el caballo se desbocó y arrastró al infeliz niño destruyéndolo horriblemente. El señor don Juan María Solera, dueño del caballo, sumamente apesadado por tal desastre, hizo todos los gastos de entierro del desgraciado niño.

Saludo tenemos el gusto de dirigirlo muy cordial al señor Presbítero don Francisco Acosta, quien acaba de regresar al seno de su patria. Sea bienvenido.

"Partido civil."—Con este título ha circulado impresa el acta de instalación del Club que en esta capital trabajará por la candidatura del señor don Rafael Iglesias en el próximo período. Son fundadores de dicho club los señores: don Joaquín Aguilar, presidente; don Víctor Orozco, vicepresidente; don Carlos Sáenz, secretario; don Félix Pacheco F., tesorero; don José Quirós, don Octavio Quesada y don Juan Brenes A., vocales.

El Occidental de Santa Ana dice: "El señor doctor don Belisario Porras, incorporado hace pocos días en la Facultad de derecho de este Estado, ha sido nombrado, por la Dieta de la República mayor, Abogado consultor en lo que tiene relación con la cuestión de límites pendientes entre Nicaragua y Costa Rica." El señor Porras es colombiano.

Análisis QUÍMICO OFICIAL de la "Emulsión de Scott."

Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y oficio suscrito por el Excelentísimo señor Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químico-Farmacéuticos, de la Beneficencia Provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resultado de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de toma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios mediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid, á 10 de Mayo de 1887.

Prof. ISIDRO LÓPEZ DUEÑAS.

Revista de la Prensa

29 de Julio.

La República.—*Manfredo* había concluido ayer su punto final. Pero hoy pone un "2.º (punto final)" sobre "La alternabilidad." Es cosa de no acabar, con puntos finales que no terminan. En concepto de *Manfredo*, negar al Parlamento (léase Congreso) y al Presidente actuales toda legalidad, es negarles toda existencia. De manera que, para *Manfredo*, todo lo que existe es legal. Esto es, simplemente, erigir en derecho la teoría de los hechos consumados. El que robó algo adquirió el derecho á su propiedad, *Manfredo* legaliza su acción. ¿Adónde iremos á parar con doctores de este género?

El Herald.—Hace relación bajo el título "Una revista del domingo 25" de la reunión de los partidarios de la alternabilidad en Cartago, y ofrece continuar. Copia este telegrama que dice fué dirigido ese día al Gobernador de aquella provincia:

Es indispensable que todos los bandos políticos disfruten de iguales garantías y que no se dé á uno lo que á otro se niega. Como primera autoridad le corresponde á U. velar por el orden sin tomar medida alguna so-

bre colectividades sino únicamente sobre las personas autores de hechos aislados castigándolas conforme la ley por hechos cometidos y no por suposición de que los puedan cometer. De esta manera espero que U. ejerza su autoridad.

R. IGLESIAS.

Si esa es la conducta que el señor Iglesias ordena observar á todos sus agentes, y la hace respetar, merece aplauso.

Para que produjese la confianza que se desea inspirar debiera aparecer en *La Gaceta* como orden á todas las autoridades del régimen administrativo.

—Crónica del baile del sábado.

—Engalánase *El Herald* con una preciosa producción de *María R. Pérez*, quien comunica de Esparta sus pensamientos: "Fastidiada estoy de leer en los periódicos de la oposición siempre la misma cosa: que el señor Iglesias se impuso. Es una majadería decantar lo que todos sabemos.... si el señor Iglesias pasó por encima de la ley fué empujado de su acendrado patriotismo, que este fué un heroísmo, puesto que sólo él tuvo el suficiente valor para librarnos de las garras de la consabida fiera" (!) Refiriéndose á don José Rodríguez, dice que "el vino cuando lo alaban se vuelve vinagre" y que "todavía estamos sufriendo las consecuencias de su mal gobierno".... "hoy el menesteroso gime bajo el peso de la más espantosa miseria...."

Luego, en tono de súplica á la vez que jumbrosa y aduladora exclama: "Si el señor Presidente, por caridad, quitara los derechos de aduana á los artículos de primera necesidad, esta sería una escala que lo elevaría á tanta altura, que no bajaría en todos los días de su vida...." ¡Bravo! Así se habla! No se se negará que *El Herald* tiene buenos corresponsales.

La Prensa Libre.—Dice que el partido de la reelección ha cambiado de táctica, que no pudiendo dividir las filas demócratas con candidaturas fantásticas, ha entrado en la vía de las provocaciones para dar apariencia de conveniencia nacional á una declaración de dictadura.

—"Limite de la disciplina" es artículo relativo á los deberes de la fuerza pública.

—Comunica don Alberto Meneses B. y don Félix López F. que fueron arrestados el domingo en Cartago sin motivo justificado.

El Figaro.—Continúa las "Páginas de Historia."

—Publica carta de *Un ciudadano* quien explica que es reeleccionista, porque él considera "al señor Iglesias el único liberal franco y valiente, el único ciudadano que, hasta la fecha, ha sido capaz de enfrentarse aun con perjuicio de su popularidad al oleaje arrasador del fanatismo que amenazó y amenaza siempre nuestros libertades." ¿Dónde habrá visto fanatismo, como no sea en su mollera, este nuevo Quijote? Luego dice que don Rafael Iglesias "destruyó por su base el negro partido de la Unión Católica; que deshizo á metralla la ola invasora del clericalismo, y que así deben proceder los liberales." ¡Viva la franqueza del ciudadano Quijote! *El Figaro*, sin embargo, no opina con él, y se reserva del derecho de impugnarle cuando haya concluido sus correspondencias.

Diario de Costa Rica.—Cuenta que va en auge su empresa y aumentará su material, manteniendo actitud imparcial respecto de los intereses de los partidos políticos. Todo su material hoy es noticioso.

El Espectador.—Comienza á publicar la réplica del Diputado Lizano al alegato del señor Secretario de Fomento respecto al contrato de ferrocarril al Pacífico, y la alocución de don Tranquilino Sáenz en Cartago el domingo último.

—XXX refiere la reunión del Club costarricense en Alajuela.

—Don Víctor Fernández G. refiere haber sido "maltratado de modo cobarde por los secuaces del poder en Cartago, su joven hermano Raúl, estudiante del Colegio del doctor Ferráz."

LA MUJER SANA.

Aparte de toda cuestión de forma ó facciones, tiene un atractivo que le es propio. La frescura de sus mejillas, la elasticidad de su paso, el timbre de su voz, su goce de la vida—todos estos forman atractivos para todo el mundo. Maravillosa y valiosa como es, la salud no es cosa tan difícil de lograr, como creen algunos desanimados. La mayor parte de las afecciones femeniles, proceden de sangre impura, nutrición defectuosa y baja vitalidad. La ciencia moderna proporciona el remedio que mejor éxito ha dado para tal condición—la

PREPARACION

DE WAMPOLE,

contiene las propiedades reconstituyentes y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los Hígados Frescos del Bacalao, sin su nauseabundo sabor y olor, y está combinada con Hipofosfitos y los Extractos de Malta y de Cerezo Silvestre. Tomada antes del alimento, mejora el apetito, crea grasa, renueva la vitalidad, enriquece la sangre, y cura esas debilidades peculiares al sexo, que son el verdadero origen de su malestar. Es un consuelo para las esposas cansadas, las madres que están criando, y las niñas en su desarrollo. Imparte color á las caras pálidas y robustece los pechos hundidos. En una palabra, nutre y desarrolla todo el cuerpo. Es el gran éxito típico de la medicina de nuestro siglo. Combina el alimento y la medicina. Solo la legítima dá resultados desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

Enfermedades de los ojos.

JUAN ARREA Y COSP,
MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona. Nombrado por el Gobierno de Costa Rica, para los establecimientos de beneficencia de San José y para la asistencia gratuita á los pobres de la República.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O. á 150 varas al O. del Parque Central. En la Botica Francesa darán razón.

Sociedad de San Vicente de Paúl

CONSEJO CENTRAL DE SAN JOSÉ
INVITACIÓN

En cumplimiento del Reglamento, el domingo próximo, día 1º de Agosto, tendrá lugar en el Palacio Episcopal la reunión general de costumbre, á las 12 m., á la que se invita á todos los socios, su sólo activos, sino también los honorarios y contribuyentes, encareciéndoles la puntual asistencia, por ser de la mayor importancia estas reuniones para estimularnos en la buena marcha de nuestros trabajos.

La misa de Comunión será en la Santa Iglesia Catedral á las 7.

ENRIQUE URREIZTIETA.

Rafael Calderón Muñoz.

Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia,

despacha en su casa de habitación, nº 246, Avenida Central, Este (bajos de la casa de don Baltazar Salazar.)

Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

EL VINO

DOMAINE DE CATOY

PROPIEDAD DE H. TOURNON & CIA.

SE VENDE EN CASA DE

L. CHARPENTIER & Hno.

á los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9-00
Botella.....	1-00
½ botella.....	0-50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco.....	45-00-

Dr. Bonnefil

Nº 208. Av. 6ª Oest.
Calle 19, frente á la Plaza de Artillería.



Siempre á Mano.

El éxito es el premio de la vigilancia. Dicen los ingleses que "una onza de precaución vale más que una libra de cura." El prelude de la terrible Tisis es frecuentemente un catarro ó tos. Cúrese la tos, deténgase el catarro, y se evitará la Tisis. Todas las familias, y especialmente las que viven fuera de poblado, deben tener siempre á mano la

Emulsion de Scott

para evitar y curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados. Esta medicina produce fuerzas y crea carnes. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

AVISO IMPORTANTE.

HERMANN Y ZELEDON,
BOTICA FRANCESA.



Debido al éxito admirable y á la consiguiente extraordinaria demanda de nuestras especialidades conocidas como CARBOLINA, FORMICIDA, y FILODERMA, algunos de nuestros competidores han fabricado y dado á la venta imitaciones más ó menos malas de dichos artículos, perjudicando la buena reputación de éstos y de consiguiente nuestros propios intereses.

Para evitar este abuso hemos inscrito los nombres de dichas preparaciones y nuestra marca industrial, como de nuestra exclusiva propiedad é invención, de conformidad con la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio decretada por el Congreso y publicada en *La Gaceta*, Nº 119 del 24 de Marzo de 1896. Dichas inscripciones están consignadas en el libro respectivo con fecha Marzo 12 de 1897, bajo los números uno á cuatro, y publicadas en *La Gaceta* Nº 61 de Marzo 16 de 1897.

Para proteger los intereses del consumidor y los nuestros nos proponemos perseguir ante la ley toda infracción de las garantías y derechos que la citada Ley de Marcas nos concede. Advertimos, pues, á nuestros favorecedores que cualquiera preparación que llevando el nombre de *Carbolina, Formicida ó Filoderma* no haya salido de nuestra Botica Francesa, debe considerarse como fraudulenta.

LA CARBOLINA es gran remedio contra las garrapatas y gusaneras en los animales.

LA FORMICIDA es el gran remedio para destruir hormigueros.

LA FILODERMA es infalible para quitar toda clase de manchas del cutis.

¡No sea tonto!

Conserve la salud con un poco de estimulante.

Es muy necesario en países tropicales. El famoso whisky

LEBANON CLUB

es el mejor licor estimulante que hay en esta plaza. Está examinado por el Instituto Nacional de Higiene.

“ES BUENO, PURO Y SIN ADULTERACIÓN.”
(INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE.)

AVISO

Con la debida autorización vendo las fincas que fueron de los señores Manuel Villalobos y María Josefa Fernández, situadas en La Unión.

En mi oficina daré los informes que se me pidan, y de esta fecha al 15 de Agosto recibiré las proposiciones que se me hagan y después de esa fecha aceptaré la mejor.

San José, 26 de Julio de 1897.

ANDRES VENEGAS.

Impresiones de toda clase, folletos, tarjetas, invitaciones, libros, etc., etc.
Tipografía de San José.
ANTONIO LEHMANN.

MORRHUOL
de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO
de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{ia}
al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JABONES MEDICAMENTOSOS
de GRIMAULT Y C^{ia}, 8, Rue Vivienne, PARIS

- JABON SULFUROSO**
contra los granos, las manchas y eflorescencias a las que se llama eczema del cutis.
- JABON SULFO-ALCALINO**
llamado de *Helmholtz*, contra la sarna, la tisis, el psoriasis del cuero cabelludo.
- JABON DE ALQUITRAN de NORUEGA**
contra las conchas, las escupias, la herpes, el eczema y el prurito.
- JABON de ACIDO FENICO**
preservativo y antiséptico.

Kananga Japan
RIGAUD Y C^{ia}, Parfums
Fabricados en la Real Casa de España,
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la lotion más delicada y más eficaz para el cuidado de la piel y para el tratamiento de las afecciones cutáneas.

Extracto de Kananga es un perfume muy delicado y muy apreciado.

Aceite de Kananga es un perfume muy delicado y muy apreciado.

Jabón de Kananga es un jabón muy delicado y muy apreciado.

Loción vegetal de Kananga es un producto muy delicado y muy apreciado.

Depósito en las principales Parfumerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DISTENSIONES DIFÍCILES
PASTILLAS Y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bismuto y Magnesio
 DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Gases, espasmos de los intestinos, etc. — Pastillas, 12 y Polvos, 25 ct.
 Dr. A. DETHAS, en París, y en todas las farmacias de Francia y España.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE ESPERA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

CHAMOTTE-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis
 PARIS

CAPSULAS RAQUIN
 APRECIADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
 CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUIDOS AGUOSOS O CRÓNICOS.
 100 CURAS para 100 ENFERMOS.
 EXÁMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas nutritivo unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las adhesiones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Esqueletismo, las Afecciones coloradas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y armoniza considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Saciedad vital.
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 101, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE
 Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de toda la Nación contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
 (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)
 La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
 Depósito general: LABELONYE, calle de Aboukir, n° 99, en París
 Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

Dr. B. Marichal M.
Cirujano Dentista.
 5ª AVENIDA, ESTE N° 225.
 HORAS DE CONSULTA:—De las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 m. á las 4 de la tarde.

VENDO
 un buen potrero de diez y media manzanas situado en "Los Cuadros," villa de Guadalupe. Hay buen pasto, agua en abundancia, leña y un buen cerco de milpear. El terreno es muy bueno para el cultivo de maíz y huertas.
 Vendo también un cafetal de 5 manzanas situado en Santiago del Oeste, á media hora de la estación de Alajuela. El terreno es de lo mejor que hay en la localidad, perfectamente plano y abrigado. El café está en muy buen estado y promete una abundante cosecha para este año.
 También vendó una máquina de aserrar madera, movida por una turbina, enteramente nueva, situada en un punto bastante céntrico de la villa de Guadalupe. El terreno en que está colocada mide 21 metros de frente por 34 de fondo. Hay un buen galerón y una buena colección de herramientas. La fuerza hidráulica es de 15 caballos.
 Puede dirigirse correspondencia á Guadalupe ó á la oficina del Dr. Gerardo Jiménez.
 ENRIQUE JIMENEZ. Abril 17 de 1897.

Banco Anglo Costarricense.
 Capital pagado.. \$ 1.200.000
 Reservas..... „ 200.000
 El Banco abona por depósitos á 3 meses vista el 4% anual.
 id. id. á un año „ 8% „
 Tipo de descuento el 1% mensual.

BOTICA DROGUERIA Y PERFUMERIA
LA VICTORIA
 J. M. Zúñiga

Botica "LA VICTORIA"
 Esta BOTICA, tan conocida ya del público por la pureza de sus medicamentos y la excelencia de las drogas, perfumes y demás artículos que expende, recibe constantemente tan variado surtido de todos estos efectos, que se halla en condiciones de atender con prontitud cuantos pedidos se le dirijan.
 Interminable sería la enumeración de los artículos que acaba de recibir, tanto para la VENTA AL MENUDEO como para facturas de consideración y gran variedad: artículos que se complace en ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, en la seguridad de dejar á todos satisfechos por sus precios tan reducidos, la excelencia de sus productos y la regularidad en su despacho.
 La VENTA AL MENUDEO se atiende de manera tan especial y con tanta solicitud, que el público, que siempre prefiere lo mejor en materia de drogas y medicinas, acude á esta Botica, cada vez en mayor número, por la confianza que se le inspira, y con vista de estas ventajas: mayor cantidad; superior calidad; todo fresco; limpieza, esmero y equidad.
 En las ventas al por mayor se hacen buenos descuentos, ó se da á largos plazos con buenas garantías.
 San José, Costa Rica. Lado Sur del Mercado.
 Apartado 66.—Teléfono, 202.
 Dirigirse al Administrador.

JABONERIA NUEVA.
 En esta fábrica se hacen JABONES AMARILLOS Y BARCINOS DE LA MEJOR CALIDAD y se venden A PRECIOS MUY BAJOS.
 Se vende por mayor: en el depósito de la misma fábrica, al lado Oeste del Mercado; en la pulpería de la esquina opuesta á la Botica de la Violeta, y en la misma fábrica en la Uruca.
 Especialidad de esta fábrica es dar al público excelente calidad de jabón y barato.
 Teléfono n° 166.
 Mariano Coronado.

Una excursión
AL REDEDOR DEL MERCADO.
Ejercicio provechoso para los enfermos.
 Pues bien! Partamos de la esquina SE. del Mercado y con rumbo á la Sabana caminemos la primera cuadra. Démonos prisá, pues á nosotros lo que más importa es doblar la esquina. Nos encontramos ahora en la segunda cuadra y caminamos en dirección á la Uruca. De paso observamos una jabonería, un restaurant y una panadería, cosas buenas para los que de salud gozan, pero de escaso interés para los que están enfermos. Dejando la segunda cuadra, seguimos con la tercera. A nuestra vista se presentan, en serie sucesiva, una panadería, varios hotelitos y barberías. Ya vamos llegando al punto de partida. Nos falta sólo por andar la última cuadra: cuadra Este del Mercado. Caminemos despacito para observar bien: Una pulpería en la esquina, una oficina de consultas y una tienda. Bueno. Luego siguen tres barberías y una fonda. Bueno. Ahora viene otra oficina de consultas. Si... otra oficina de consultas y... miremos bien... ¡María Santísima!... la BOTICA ORIENTAL!... Estamos fatigados... Necesitamos comprar medicinas buenas... Aquí huele todo á fresco y bueno. Entremos.

CASA DE COMISIONES EN HEREDIA
 Hemos abierto una Casa de Comisiones con el objeto de hacer todas las operaciones comerciales en general, pero particularmente con el fin de establecer un centro de realización de todos aquellos objetos que por el uso que han prestado ú otros motivos, sean considerados como innecesarios para sus dueños. La realización se hará por una módica comisión.
 Los miércoles habrá martillo en el local número 8 al Sur del Edificio del Mercado, cuando hubiere bastantes artículos, siempre que sus dueños lo soliciten.
 La Oficina Central está situada en la esquina de la casa número 32, Calles del Progreso y de La Estación, y la Sucursal en la casa número 44, Calle del Comercio.
 Se compran y se venden en comisión: fincas, casas, solares, artículos de comercio, etc. Actualmente se venden: 3 casas de habitación y 9 solares para construcción situados en el Centro de esta ciudad, 2 solares en la Villa de Escasú y varios lotes de terreno en "Pirris" ó "El Rey," jurisdicción de Aserrí. Tenemos en venta café y varios artículos de comercio. Ni el local del Mercado ni las Oficinas se abrirán en días domingo ó de guarda religiosa.
 Heredia, Julio de 1897.
 Manuel Antº Gallegos. José Jqº Benavides.

SCHWARTZ, LOWE & Co
 Esta acreditada casa acaba de recibir:
 Gran surtido de CONFITERÍA, el mejor que ha llegado al país, conservas, leche condensada, ostiones fresquíssimos, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.
 EXCELENTES GÉNEROS de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte
 MAGNÍFICOS VINOS, examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.